



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS RESPECTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS AYUDAS DE LA PAC Y LAS DERIVADAS DEL PDR PARA SEGUIR CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROGANADERO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0014]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4200-0026, relativa a criterios respecto a la gestión administrativa de las ayudas de la PAC y las derivadas del PDR para seguir contribuyendo al desarrollo y la competitividad del sector agroganadero, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0014, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 27 de noviembre de 2023, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0014]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 26, relativa a criterios respecto a la gestión administrativa de las ayudas de la PAC y las derivadas del PDR para seguir contribuyendo al desarrollo y la competitividad del sector agroganadero, para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

##### TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Abonar de manera íntegra el pago del 90% de las ayudas directas de la PAC (Política Agraria Comunitaria) con la solicitud única de ayudas 2023 convocadas por la orden MED/5/2023, de 10 de marzo, antes del 31 de diciembre de 2023.

2. Publicar de manera urgente las ordenes de ayuda correspondientes al 2023 para la primera instalación de agricultores jóvenes, y la modernización de las explotaciones agrarias de Cantabria.

3. Exigir al Consejero de Desarrollo rural, Ganadería, Pesca y Alimentación veracidad en sus declaraciones ante el Parlamento de Cantabria por respeto institucional y especialmente al sector primario de Cantabria.



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 1310

22 de noviembre de 2023

Núm. 55

---

En Santander, a 21 de noviembre de 2023

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."